

7 de junio de 1995

## ACTA 14

### ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo a los siete días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco, siendo las veinte horas y siete minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Heber Berto

y con la asistencia de los señores ediles: Egidio Gadea, Juan Rodino, Roberto Pucheu, José González, José Luis Falero, Julio Giménez, Álvaro Pianzola(parte), Antonio Porley (sup.), Gustavo Minetti (parte), Carlos Daniel Camy, Boris Porley, Héctor Bidegain, Aníbal Barceló, Jesús Pérez, Danilo Vassallo, Javier Verdino, Mauricio Viera, Ricardo López, Aster Ausán, Vicente Mallada, Oscar Sánchez, Luis Canale, Reina Gladys Martínez, Juan Alfaro, Washington Miranda, Alberto Kurz, Roberto Costa, Juan Echegorri, Ernesto Bozzolasco (sup.) y Shirley Fernández.

Falta con licencia el señor edil Justo Páez.

Falta sin aviso el señor edil Roberto De León.

Falta con aviso la señora edila Silvia Cabrera.

Actúan en Secretaría el señor Julio C. Rebollo y la señora Sofía Belsterli como Secretario General y Prosecretaria, respectivamente.

Asisten, invitados por la Junta Departamental, el señor Jefe de Policía, Angel J. Tauriño, Comisario Inspector profesor (R.) y el señor Javier Vega, Ayudante del señor Jefe Comisario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, está abierta la sesión.

(Es la hora 20 y 7 minutos)

Invitamos a pasar a Sala al señor Jefe de Policía, Ángel J. Taurino y su Ayudante, Comisario Javier Vega.

**(Ingresan a Sala las personas mencionadas anteriormente)**

### ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al único capítulo del orden del día: Asuntos a Tratar

### CONCURRE EL SEÑOR JEFE DE POLICÍA

Por Secretaría se dará lectura al único punto del orden del día.

(Se lee:)

*“Concurrencia del señor Jefe de Policía para interioridad al Cuerpo de su nueva gestión al frente de la Jefatura de Policía del Departamento.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores ediles: entre nosotros se encuentra el señor Jefe de Policía, Angel J. Taurino y su Ayudante, Comisario Javier Vega a quienes les doy la más cordial bienvenida a esta Junta.

Nosotros teníamos el compromiso de realizar esta sesión –quizás hace más de treinta días atrás-, pero por múltiples motivos no se pudo hacer. El señor edil Vicente Mallada solicitó, por escrito, a la Mesa, invitar al señor Jefe de Policía. Sabemos que es un hombre que hace apenas noventa días que asumió su cargo. Es una persona que se ha preocupado de conocer, palmo a palmo, el departamento –porque me consta- y de investigar las cosas que han sucedido en algunas seccionales o ciudades del interior. Eso para los ciudadanos ha sido una muy buena señal.

También hemos tenido la oportunidad de reunirnos con el señor Jefe de Policía por determinado problema y los vecinos que me acompañaron han tenido la respuesta que en aquel momento se nos dio, y eso me consta.

7 de junio de 1995

## ACTA 14

Hoy en día el tema de la seguridad preocupa mucho y ver una persona que ha llegado –sin conocer el departamento- con ganas de hacer muchas cosas, de ponerse al lado de la gente, cerca de las comisiones, ha dado una muy buena señal a la gente y por eso lo han recibido con gran optimismo y mucha confianza.

Sabemos que los problemas que tenemos se van a solucionar y muchos de ellos ya se están solucionando –y eso me consta, pues lo vivimos diariamente. En el Cuerpo existen varias inquietudes, posiblemente los señores ediles van a tener la posibilidad de hacer sus planteamientos en forma directa; por tanto, nuevamente les agradezco su visita y su presencia en la Junta.

Tiene la palabra el señor Jefe de Policía.

SEÑOR TAURIÑO.- Señor Presidente: debo decir que el agradecido soy yo –doblemente-, primero por las palabras que usted ha pronunciado y después porque tengo el honor de que me reciban esta noche; en primer lugar, como maragato; segundo, como ciudadano y tercero, como policía.

Este tipo de encuentros, lamentablemente, no es muy común en nuestra profesión. Las pautas al respecto las están marcando las Juntas Departamentales de todo el país. Este es un órgano muy respetable, porque es la caja de resonancia de todas las inquietudes de San José. Por tanto, lo que puedo hacer es responderles instantáneamente a cualquier solicitud que ustedes me hagan. Ustedes representan las verdaderas necesidades de todos sus habitantes. Es un órgano que legisla y una de las funciones de la policía, primordiales, es la vigilancia sin importar si corresponde o no a cualquier disposición municipal. Por tanto, es una acción conjunta y la misma en este departamento tiene algunas particularidades que no es común encontrar. Nosotros hemos firmado – y hay antecedentes al respecto – convenios que tienen que ver con el tránsito, con la Enseñanza Primaria y tenemos algunos proyectos con el señor Intendente, quien es una persona muy dispuesta al servicio del bien público y a colaborar.

También tenemos algunos convenios más, porque en la proyectada Ley de Seguridad Ciudadana –en uno de sus artículos- se autoriza al Ministerio del Interior a firmar convenios con las Intendencias del interior y en San José eso ya se está practicando.

Nosotros podríamos decir muchas cosas más, pero quiero darles un pantallazo general sobre cuál es mi idea u objetivo en este departamento.

Tengo dos o tres objetivos básicos. El primero de ellos es trasladar la cárcel departamental, ese viejo edificio que está en el centro de San José, detrás de la Intendencia y de la Catedral, al medio rural. En mi calidad de Jefe de Policía, integro la Comisión de Presupuesto del Ministerio del Interior y he logrado, a través de un proyecto, una partida muy importante de dinero para que se vote en el Parlamento, la cual va ser destinada a realizar la primera etapa de la construcción de la nueva cárcel. Por tanto, para el año próximo esta primera etapa va a estar concretada.

El segundo objetivo básico es la construcción de la Comisaría de la Mujer y de la Minoridad, la Cárcel de Procesadas y Penadas y el Centro de Retirados Policiales. Obras sociales muy importantes, en donde ya tengo la promesa formal del señor Intendente en cuanto a que va a colaborar con las mismas. La finalidad que se persigue es llevar los servicios al medio, a los vecinos, a los ciudadanos, Intensificar el aprendizaje que se brinde en la Escuela de Policía mediante cursos intensivos, extensión cultural, etcétera. Hacer una distribución racional de los medios que conlleve a la acción directa en el medio, es decir, que el vecino vea al policía. En suma, volver a prácticas que por causas, que no vienen al caso analizar en este momento, la policía las ha dejado de hacer. Me refiero a la guardia civil, la ronda, el acercamiento a los vecinos, porque bien lo dijo un ilustre maestro: “Un policía es un ciudadano más de la sociedad y a ella se debe.”

Yo podría decirles aquí, brevemente, la acción que ha tenido la Jefatura de Policía en estos doscientos días, quizás –como muy bien lo dijo el señor Presidente- hayan notado mi presencia, pues mi formación hace que me conduzca de esta manera y lo voy a seguir haciendo hasta el último día en que esté acá. Asumí una Jefatura y la misma va a estar encuadrada en el marco de la ley, la Constitución, el Reglamento y de la opinión pública. Por tanto, voy a estar cerca, no voy a esperar a que vengan, sino que voy a ir puerta por puerta, comisión por comisión, barrio por barrio, institución por institución. Lo estoy haciendo desde que estoy acá y lo seguiré haciendo. Eso me va a dar a mí un real conocimiento de las necesidades; y en caso de no poder cumplir con quien lo solicita, le voy a dar las causales por las cuales tiene que ser así.

Tengan la seguridad, ustedes señores ediles, señor Presidente, de que la Jefatura de Policía en este tiempo de futuro, va a llevar el servicio policial a los barrios más carenciados, más apartados y al medio rural, que nunca lo hemos olvidado.

Vuelvo a agradecer al señor Presidente, a los señores ediles, al señor Secretario, y quiero decirles que la Jefatura de Policía es de todos los maragatos y que se está haciendo una política de puertas abiertas en pro de la convivencia de todos los ciudadanos de San José.

Muchas gracias.

SEÑOR MALLADA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR MALLADA.- Señor Presidente de la Junta Departamental, compañeros ediles, señor Jefe de Policía del departamento: teníamos una materia pendiente con usted desde el día en que asumió el cargo en la Jefatura de Policía

7 de junio de 1995

## ACTA 14

Departamental. Razones de funcionamiento de la Junta y de poder llegar a un consenso con usted, por el tema de la fecha, hizo que recién hoy lo recibamos; pero hoy le estamos dando la bienvenida en este pueblo que es su pueblo.

Para mí es una doble satisfacción – y esto lo recalco – una, porque es maragato y otra porque es un hombre del Partido Colorado y de mí sector. Sé también que el día en que usted asumió el cargo dijo que dejaba los cintillos políticos en la puerta –en la calle Becerro de Bengoa y Artigas – y pasaba a ser el Jefe de todos los maragatos, sin distinción de partidos políticos.

En esta Junta Departamental nos dividen pocas cosas, desde que se instauró la Junta pasamos a ser treinta y un compañeros en el real sentido de la palabra. Nosotros ya hemos concurrido varias veces a la Jefatura de Policía con algún pedido y de inmediato usted se ha abocado a darle solución cuando ha podido, cosa que le agradecemos; incluso a la gente que ha acudido no se le ha preguntado de qué partido político es y eso también se lo agradecemos.

Queremos significar alguna cosa si el tiempo, el señor Presidente y usted, me lo permiten. San José era un pueblo tranquilo, usted lo conoce porque es maragato; sin embargo, ha habido algunos momentos de cierta intranquilidad, por el tema de la droga – que no se puede probar, pero que es algo que se comenta y anda en boca de todos. Tampoco quiero hablar de marihuana ni de pegamento, ni de nafta. Por otro lado, tengo que referirme a lo que ocurre a la salida de los bailes, pues hay patotas de menores que han perdido el respeto a los mayores y a lo que significa el bien público de todos los maragatos, atropellando teléfonos, monumentos, bancos de la plaza, etcétera. Hemos visto algo que antes no había: patotas. Esto no se lo podemos atribuir a las zonas marginales de la ciudad, porque lamentablemente es gente del centro de la ciudad. Hemos visto a muchos menores con una botella debajo del brazo – lo cual está prohibido, pero igual lo logran – que se creen que son los dueños del pueblo, sembrando intranquilidad, cuando el orgullo de la gente de San José era que éste era un pueblo tranquilo.

El pueblo de San José – a quien le tenemos que dar alguna respuesta, pues estamos en contacto con ellos – nos pedía mayor presencia policial en las calles. Por supuesto que vemos con beneplácito que usted ya haya tomado las medidas del caso, pues nos ha hablado de guardia civil, rondas a caballo o como sea, pero va a hacer que la gente se sienta segura en las calles. También hemos notado que las patrullas se realizan con más asiduidad, lo cual da más tranquilidad a la gente de la población. Recientemente me hablaron por teléfono vecinos de la zona de Rincón del Pino, quienes se referían al ex comercio Leoncio Rivero donde había un puesto policial, el cual está abandonado y al cual le han robado hasta el escudo. Allí hay un montón de gente que está sembrando cierta intranquilidad en la zona, por tanto, me pidieron que le transmita a usted si puede buscar alguna solución para la problemática de esa zona. Desde luego que ellos están ala orden suya para levantar el quiosco, para la mano de obra benévola y para colaborar en lo que sea posible.

Señor Jefe, sé que su función no es nada fácil y de pronto usted en cumplimiento con su deber tiene que tomar resoluciones que no son lindas, contra personas que son amigas y conocidas de toda la vida. Sabiendo que van a haber muchas cosas que vamos a tener en común, le ofrecemos a usted – y como maragatos nos vamos a entender – todo el apoyo que pueda tener en esta Junta Departamental como también se le ha ofrecido al doctor Jorge Cerdeña, en la Intendencia Municipal.

También vemos con beneplácito la reimplantación de la Policía de Tránsito para poder ordenar un tema que es puntual en San José.

Esta Junta Departamental, como usted dijo, dentro de las características que usted marcó, va a estar siempre a sus órdenes, señor Jefe.

En nombre de mi sector – que es el suyo – y en el de la Junta Departamental – que somos todos, en la parte que nos corresponda - tenga usted una feliz gestión al frente de la Jefatura de Policía, por el bien suyo y por el bien del departamento.

Por último, quiero aclarar que igual opinión tenemos del Comisario Javier Vega, Secretario suyo, persona que ya se ha desempeñado en la Secretaría de la Jefatura, sobre la cual tenemos el mejor de los conceptos y honra al instituto policial.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

SEÑORA FERNÁNDEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA FERNÁNDEZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

Hoy queremos darle la bienvenida al señor Jefe de Policía.

El tema que le quiero plantear – y que ya lo hemos conversado – es el de la violencia familiar.

En una intervención que hice el 8 de marzo, con motivo del “Día Internacional de la Mujer”, pedí que la versión taquigráfica de mis palabras se hiciera llegar al señor Jefe de Policía; y apenas se hizo cargo de su función en el departamento fui invitada, tuvimos una larga conversación y debo decir que me satisface saber que el que está al frente de la Jefatura sea tan sensible a un tema tan doloroso para tantas familias en el país y en el caso concreto de San José. Hay denuncias concretas – y usted lo sabe – de cuatro casos por día de violencia familiar; violencia que está afectando a la familia y, lo que es más grave, a los niños. Conductas y actitudes que podemos ver los docentes dentro del aula sólo obedecen a esa causa, a la violencia familiar; y aclaro, a la violencia familiar que se denuncia, porque hay otra que está entre las cuatro paredes.

7 de junio de 1995

## ACTA 14

Le reitero que agradezco su sensibilidad, sé que el tema le preocupa, estamos trabajando, estoy ayudando a la Comisión, no en forma permanente por razones de tiempo, pero cuentan conmigo para esta iniciativa que en poco tiempo – según sus palabras – se va a plasmar y que es la creación de la Comisaría de la Mujer y de la Oficina de Defensa de la Mujer y de la Familia.

Una vez más le agradezco el haber tenido receptividad en los planteamientos que se hicieron aquí desde la Junta. Ello demuestra que la Junta, los ediles, podemos ser oídos todavía por las autoridades.

Muchas gracias.

SEÑOR TAURIÑO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra.

SEÑOR TAURIÑO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Primero le quiero decir al señor edil Mallada que hemos tomado nota de su solicitud, por tanto, mañana vamos a tener contacto con dichos vecinos para radicar el servicio policial en el medio.

En segundo lugar, a la señora edila Fernández, le digo que en la tarde de hoy estuvimos con dicha Comisión en el local e intercambiamos ideas sobre cuándo podíamos empezar a trabajar y estimamos – sin ser muy ambiciosos y bastante cautelosos – que a fin de año estaríamos trabajando en el mismo.

Muchas gracias.

SEÑOR PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR PIANZZOLA.- Gracias, señor Presidente.

Señor Jefe de Policía, aunque lo reitero una vez más, quiero decirle que es bienvenido a la Junta.

En el quinquenio anterior, cuando nos visitó el señor Jefe de Policía, recuerdo que le dije que siempre que tuviera que hacer un planteamiento lo iba a hacer personalmente y a usted le digo lo mismo; incluso, recuerdo que el anterior Jefe de Policía también dijo que iba a hacer una Jefatura de puertas abiertas. Por tanto, siempre que tuve que hacer un planteamiento lo hice en forma personal y muchas veces lo pude llevar a cabo y otras no, pero siempre me dio las explicaciones y hasta el último día que fue Jefe de Policía mantuvimos una correcta relación. Por lo tanto, a título personal, le digo que voy a actuar de la misma forma. No obstante, no puedo dejar pasar esta oportunidad para hacerle un planteamiento que me han formulado unos vecinos. Vecinos de la calle Manuel D. Rodríguez y Lavalleja, en el día de hoy en el día de ayer, han recolectado firmas pidiendo una guardia para la garita que hay en dicha intersección, ya que actualmente no lo tiene. Allí hace pocos días ocurrió un hecho bastante triste. Por tanto, con este planteamiento espero llegar a tiempo, que esa recolección de firmas no haya llegado a Jefatura y que usted le pueda dar solución al tema.

En otro orden de cosas, señor Presidente, los vecinos de Carreta Quemada me han manifestado otra inquietud. La verdad es que no he podido comprobar la veracidad de la misma, pues me gusta hacerlo cuando se me hace una denuncia de este tipo, pero como fue hoy que me lo comunicaron no he podido visitar la zona.

El año pasado tuvieron algunos problemas con los cazadores en las inmediaciones de la Escuela N° 10 – Seccional Policial Novena – y en las últimas semanas este problema se ha reiterado, ha habido algunos accidentes, y han lastimado a algunos animales vacunos. Por tanto, con la salvedad que le hice, de que no pude comprobar la veracidad del tema, le dejo planteada la denuncia.

Mis más sinceras felicitaciones, porque si hay algo que estábamos esperando desde hace mucho tiempo en San José – y lo digo con propiedad porque nací y me crié en el barrio de la cárcel – es el alejamiento de la cárcel del centro de la ciudad. Por tanto, esperamos que eso se concrete lo antes posible y mis felicitaciones.

Nada más.

SEÑOR PREISDNTE.- Tiene la palabra el señor Jefe de Policía.

SEÑOR TAURIÑO.- El otro día estuve por el barrio de Carreta Quemada y algo me dijeron. Tal es así que hemos formado un equipo – lo cual es muy difícil conformarlo por el medio en donde se desarrolla – a efectos de reprimir este tipo de maniobras. Con respecto a lo otro, ya teníamos conocimiento de eso y, en conjunto, vamos a tratar de edificar algo y desarrollar bien el servicio policial. Sin perjuicio de eso, le agradecería que nos enviara la nota correspondiente y, de nuestra parte, vamos a poner a personas responsables para que sigan de cerca eso.

Muchas gracias.

SEÑOR PORLEY.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR PORLEY.- Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Jefe de Policía, Angel Tauriño, señor Comisario Javier Vega, en nombre de nuestro movimiento de “Manos a la Obra”, nuestro reconocimiento y nuestra satisfacción de tenerlos acá entre nosotros dispuesto a interesarse de gran parte de la problemática de nuestro departamento.

Como edil departamental de San José y, a su vez, como vecino de Rincón de la Bolsa, no voy a pedir la solución inmediata de algunos de los problemas, porque sé que son muy difíciles, pues se trata de una zona muy complicada por su

7 de junio de 1995

## ACTA 14

extensión y su gran cantidad de población que está en continuo movimiento, es un ir y venir de vecinos. Hace treinta y cinco años que estamos en la zona tratando con los vecinos y es muy poca la gente que conocemos porque cuando terminamos de conocerlos se retiran y vuelven otros.

En el período anterior tuvimos una buena conversación con el ex Ministro del Interior, Ramírez, presentándole la inquietud de que esa zona requería de un cuidado muy particular. Reconocía que eso era verdad, pero nos expuso, en aquel momento, que tenía carencia de personal. Por eso, hoy desearía a usted hacerle la siguiente pregunta: ¿qué posibilidades hay en esa zona si se cuenta con 40 o 50 funcionarios para atender alrededor de 25.000 personas? Me parece que es un porcentaje demasiado elevado de habitantes para tan poco personal. Además, sabemos que hay carencias de medios para hacerlo, porque lo extendido de la zona requiere tener medios aptos para poder desplazarse de un lado para otro. Mi inquietud es si ya hay algo contemplado y si en el futuro se va a contar con más funcionarios para atender esa zona. Sabemos que la poca gente que hay está haciendo un gran esfuerzo. Hemos visto, en estos últimos tiempos, cosa que hacía mucho tiempo que no veíamos, pasar a la patrulla policíaca, ya sea a pie o a caballo. Eso es realmente una muy buena alerta, una muy buena señal, no obstante, nos vamos a dar el lujo de pedir un poquito más. Por el momento nada más.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Jefe de Policía.

SEÑOR TAURIÑO.- Ustedes saben que San José tiene algunas particularidades desde el punto de vista de la seguridad. Una de ellas, es la distancia que hay entre San José y Rincón de la Bolsa, pues ustedes saben los kilómetros que hay. Yo no he podido hacer una proyección matemática de habitantes, tomando como referencia el censo del año 85, pero próximamente se hará el otro censo. Desde ya le adelanto que si no empata el número de habitantes con la ciudad de San José, debe andar por ahí. Yo conocía la problemática, pero no creía que fuera tan grave, lo digo sinceramente; pero tiene muchas desventajas el trabajar allí. La distancia es mucha, fíjese que la Comisaría está estratégicamente mal ubicada, en un edificio no adecuado, tiene una subcomisaría y un destacamento. Ni hablar de hacer una referencia policía-habitante para tener una proporción. Entonces, preocupado por todo eso y respondiendo a una gentileza y fineza del señor Intendente, el doctor Jorge Cerdeña, cuando concurrió el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas a la Intendencia Municipal – en presencia del señor Presidente de la Junta Departamental y algunos ediles – aproveché la oportunidad para hablar con el Ministro y le planteé el problema de construir una Comisaría. Le sorprendió un poco el planteo, nos preguntó si había algún problema técnico en cuanto al lugar y le dije que no. No me dijo que sí ni que no, pero me dejó las puertas abiertas para que por intermedio de la Comisión de Presupuesto solicitara una nueva Comisaría, así que serían dos comisarías para Rincón de la Bolsa. Esa Comisaría que le he pedido al Ministerio, tendría la Comisaría de la Mujer y la Minoridad y el Cuartelillo de Bomberos. Mientras tanto, como usted bien dijo, hemos extendido el servicio de patrullaje, hemos llevado personal de investigación para trabajar y vamos a pedir la colaboración por el tema de la droga el Cuerpo de Bomberos, todo tiene que ser en forma paulatinamente, tenemos que tener el cuidado de emplear los medios adecuados y no por ser una zona que tiene algunos problemas de marginación, etcétera, establecer allí un estado policíaco, porque esa no es nuestra intención.

Muchas gracias.

SEÑOR VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil

SEÑOR VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Demás está decir que le damos la bienvenida al señor Jefe de Policía y a su Secretario, agradeciéndoles su presencia en Sala. Soy uno de los ediles firmantes, junto con el compañero Mallada, para invitarlo a Sala y si bien pertenecemos a un partido diferente, al Partido Nacional – concretamente pertenecemos al sector que también comparte el sector edil Boris Porley, “Manos a la Obra” – damos fe de que en estos meses que ha estado al frente de la Jefatura de Policía de San José, hemos constatado una mayor presencia policíaca en las calles de la ciudad. También damos fe de que el comentario popular es bueno. A la gente le gusta que la guardia policial ande en la calle día y noche. La gente se siente segura y es bueno trasladarlo a los distintos barrios de la ciudad. Sabemos que hay ganas, hay voluntad y consideramos que los policías del departamento van a responder a eso que usted va a lograr.

No tenemos la intención de hacer en Sala planteamientos en forma directa, no vamos a traer durante estos cinco años propuestas en cuanto a la Jefatura o algún Ente, sino que vamos a ir directamente a los organismos para que se solucionen los temas o se nos diga los casos en que no se pueden solucionar y se nos expliquen los motivos.

El compañero edil Pianzola hacía referencia a que los vecinos de Manuel D. Rodríguez y calle Lavalleya estaban juntando firmas por algunos problemas que todavía existen. Tenemos aquí el informe, un petitorio y las firmas de esos vecinos, era por eso que intervenimos y estamos a la orden, desde la banca de la Junta, para servirle en cuanto sea posible por el bienestar de los ciudadanos del departamento.

Muchas gracias.

SEÑOR COSTA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

7 de junio de 1995

## ACTA 14

SEÑOR COSTA.- Por mi parte quiero agradecer la presencia del señor Jefe de Policía, Angel Tauriño y del Comisario Luis Vega. Su visita es lógica y esperada a partir de un aspecto sumamente importante que le ha impreso el señor Jefe de Policía a su función, que es una nueva forma de relacionamiento con los vecinos de departamento.

Nosotros podemos dar cabal fe de ello, por su relacionamiento con el señor diputado Bolla y sabemos muy bien el tenor que ha tenido esa relación, en cuanto a la disposición, al diálogo, a la apertura y a escuchar diferentes inquietudes. Para nosotros esa actitud es muy loable, porque entendemos que se es el pilar fundamental de cómo deben relacionarse las distintas fuerzas que componen la administración del poder en la sociedad. Al señor Jefe de Policía, lo conocí como un simple ciudadano cuando estaba comiendo unas pizzas en el Shopping; allí se encontraba el anterior Jefe de Policía y otra persona, entonces, me supuse que se trataba del nuevo Jefe de Policía, quienes estaban en una actitud de parroquiano, lo cual es bueno para la gente, pensar que quienes tienen la responsabilidad de la seguridad pública son ciudadanos de la misma estatura de uno. Evidentemente, esto hace que los policías y los vecinos sean iguales, eso genera confianza, un mejor diálogo, mejor comunicación y, sin ninguna duda, le va a posibilitar al señor Jefe de Policía – pese a que sea oriundo del departamento – un conocimiento más profundo, más acabado, de la problemática departamental. Evidentemente, la seguridad es el tema número uno de todos medios de comunicación, pese a que las estadísticas no reflejan esa alarma, se podrá discursar mucho, pero la realidad es que hay un cambio cualitativo en las características de los delitos – y esto no implica que hayan más delitos. El tema de los delitos tiene que ser encarado con una particular atención porque el proyecto –que está por aprobarse- de la seguridad ciudadana, le da a la policía más poder en algunos sentidos y, por tanto, si tiene más poder tiene mayores responsabilidades como Cuerpo y personalmente cada uno de sus miembros. Por tanto, me parece más que justificado la buena actitud que señalaba, de salir a hablar directamente con los vecinos, escuchar, dialogar, porque en definitiva la seguridad en buena medida depende de la participación de los propios ciudadanos. Y la participación, en cierto modo, es un compromiso civil que muchas veces pasa por la parte de la prevención, más que por la represión. Muchas veces somos cómplices de muchos delitos que dejamos pasar y no asumimos la responsabilidad que nos compete como vecinos. También quiero señalar dos aspectos más – que ya lo señalaron los ediles que me precedieron en el uso de la palabra – en cuanto a darle la tranquilidad al vecino de que la seguridad está realmente contemplada, pese a que, por otro lado, después le voy a reclamar una situación concreta.

El otro aspecto que quiero remarcar es que el delito tiene una base social. Es decir, que eso nos pone un techo sobre lo que puede ser la seguridad. Por otro lado, las estadísticas nos muestran que a partir del pleno desarrollo económico del país – entre los años 56 y 58 – los delitos han aumentado. Estas son cifras frías que no las podemos controvertir. Por tanto, la seguridad pasa también por la complementación, por la buena gestión de esta Junta, del Gobierno Departamental y por la muy buena gestión que tiene que realizar el Gobierno Nacional. Evidentemente, todos tenemos responsabilidades, todos somos parte y todos tenemos que asumirlo. No podemos pensar que el problema del delito es un problema sólo de la policía ni pensar que el delito se debe a un problema social y por eso tener que tolerar cualquier barrabasa pública. Entonces, la responsabilidad es recíproca y desde esa óptica saludamos su visita en el día de hoy.

Para finalizar, voy a ir a dos puntos concretos. El primer punto lo planteo como productor rural y profesional, pues trabajo en el medio rural. Me voy a referir a un tema que está siendo bastante inquietante y que es el problema del abigeato, tema que se trata particularmente en la nueva ley. San José tiene una campaña densamente poblada, donde parece absurdo que falten animales por la proximidad de los distintos vecinos. Hoy, por ejemplo, constatamos que faltan animales, de a uno, de a dos, de a tres, pero faltan. Y no es que el vecino no esté alerta, ni lo pueda controlar, sino que simplemente hay una presión mayor, por ejemplo, hay casos concretos donde se han descuartizado animales en pleno campo, se llevan los cuartos y dejan todo el resto tirado. Este no es un robo por malicia, sino que se debe a una problemática social. Por otro lado, sé de situaciones que se han dado, de gente que ha ido a hacer la denuncia a la Comisaría respectiva, plantea el problema y le dicen “no podemos ir porque no hay vehículo”. Esto pasó en tres Seccionales y esto le compete no sólo a la Policía, sino también a quien le da los recursos. Esto genera un sentimiento de inseguridad tremendo. No puede ser que frente a la gestión que uno solicita, frente a un hecho concreto – como el que por ejemplo ocurrió en mi casa, en donde apareció un animal todo descuartizado en la puerta del establo – le digan que no hay vehículo, que no va a ser posible ir hasta el lugar, que van a pedir un vehículo a San José y aparezcan recién en la noche. Destaco que la manera de proceder fue correcta, pero si frente a la situación de la pérdida de animales aparece la prueba del delito – como dicen- perfectamente se la pueden llevar y uno no puede comprobar que esa situación se dio. Eso se ha constatado y esta situación corrió como reguero de pólvora en la Seccional Tercera. Comprendo que es una situación difícil de afrontar, pero le digo que los vecinos de San José verían muy bien de su parte que a los policías se los dotara de un medio de transporte, tan elemental como una radio de comunicación.

Le agradezco su atención y cuente con nosotros para todas aquellas cosas en que podamos colaborar en bien de la paz y de la tranquilidad de los vecinos de San José.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Jefe de Policía.

SEÑOR TAURIÑO.- Antes que nada quiero decirle al Cuerpo que el objetivo de mi tarea apunta principalmente y con énfasis a lo que hace a la prevención. Como policía profesional le digo: “prevención, prevención y prevención”, cuando agotemos esos medios, como último recurso, iremos a la represión.

7 de junio de 1995

## ACTA 14

En cuanto a que conexo a cualquier delito conlleva una situación social, también estoy convencido de eso y no lo arreglamos con leyes. Las leyes tienen que ser complementadas con otras situaciones que hay que arreglar, remediamos situaciones colaterales con leyes colaterales.

Con respecto a la Seccional Tercer, debo decir que hace tiempo la camioneta chocó, sufrió graves daños y estamos en vías de recuperarla. En cuanto al delito que señalaba el señor edil, y productor, le debo decir que el viernes pasado tuvimos un Congreso de Jefes de Policías y fue unánime el planteamiento y hubo consenso en que el Ministerio del Interior concretara, a través de esa Comisión que tenemos el honor de integrar, conseguir medios adecuados para ese tipo de tareas. Por tanto, hablamos de vehículos adecuados, tecnología moderna – otrora hemos mandado a unos oficiales a estudiar a Brasil todo esto, pues ellos están muy avanzados en este aspecto – a efectos de llevar al medio rural una eficacia para actuar frente a ese delito y a otros. Se trata de poder recorrer los campos, de estar cerca del productor y enterarse de sus necesidades, todo esto va a ayudar a prevenir otro tipo de delitos como los hay en cualquier otro lado.

Gracias.

SEÑOR RODINO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR RODINO.- En primer lugar, quiero agradecer la visita del señor Jefe de Policía y voy a plantearle algunos hechos que usted está enterado y que han ocurrido en Libertad, últimamente.

Como usted sabe en Libertad hay un salón bailable llamado “La Casona” y antes de que usted asumiera su cargo en la Jefatura de Policía, a ese salón llegaban entre veinticinco y treinta coches provenientes de zonas de alto riesgo como lo son Cerro Norte, Las Torres, La Paloma y algunas otras zonas que en este momento no recuerdo. Estas personas entraban al departamento sin ningún chequeo, sin ningún tipo de control y hasta la apartada zona de Costas de Mauricio llegaban entre mil, mil quinientas personas de otros departamentos. Hoy fue a mi casa el propietario de “La Casona”, el señor Gustavo Triay, quien se siente bastante perseguido por el Jefe de Policía y por mí, pues estoy en contra de la entrada de toda esa gente sin el chequeo previo. Ahora, esto no fue una cosa que la instrumentó el señor edil Juan Rodino, ni nada por el estilo, simplemente siempre dijimos que la zona de Kiyú y de Mauricio era una zona que estaba virgen, tranquila de robos y que podía verse perjudicada por la llegada de tanta gente de otros lugares. Nosotros, en alguna oportunidad, ya hablamos con usted de este tema, pero el caso concreto es que yo, en este momento, quiero que usted le explique a los demás compañeros ediles y al señor Gustavo Triay – propietario de “La Casona”- cuál es la verdad de todo esto, por qué usted a partir de haber asumido la Jefatura de Policía Departamental comenzó con las razias – que no es la palabra exacta- o el requisamiento de ómnibus a la entrada del peaje de San José y a detener ómnibus en pleno camino, plena ruta, entre Camino Mauricio y la Ruta N°1. También se siente molesto porque hubo algunos incidentes y traslados de policías, que no tenían nada que ver con esos incidentes. Nosotros consideramos – y creo que toda la ciudad de Libertad lo considera así- que “La Casona” es el lugar más bonito del departamento y más hermoso para disfrutarlo con la familia y en reuniones bailables con gente joven, que es en realidad la gente que hoy hace todo este tipo de manifestaciones sociales.

Es un lugar hermoso para disfrutar el cumpleaños o el casamiento, pero con la llegada de usted él se siente perjudicado, perseguido por la Jefatura; y de los veinte ómnibus que le llegaban, hoy le llegan cuatro y de esos cuatro ómnibus que llegan la Policía detiene a dos en los accesos de Libertad o en el peaje de Santa Lucía. Quisiera, si usted fuera tan amable y para deslindar responsabilidades, que explicara cuál es el problema real de “La Casona”, por qué es que usted consideró que los expedientes de “La Casona” estaban en situación crítica, cuáles son los motivos, porqué usted está requisando todo este tipo de coches que llegan al departamento, pues así con su respuesta el señor Gustavo Triay – que aparte es mi amigo – pueda sentirse satisfecho en cuanto a que no es una persecución personal para que pueda conservar ese lugar tan bonito que él tiene.

Muchas gracias y también agradezco la presencia del señor Luis Vega.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Jefe de Policía.

SEÑOR TAURINO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera que mentalmente hicieran la composición de lugar de lo que es “La Casona” en ese sitio; a las cuarenta y ocho horas de estar a cargo de la Jefatura hubo un incidente, por tanto, como policía me informé, pero además fui hasta allí. La verdad que me sorprendí, porque si bien uno tiene muchos años en esto, no había encontrado un baile, una reunión de esas características en un medio rural. Llegué una mañana, había un señor, un hombre de campo a quien le pregunté unas cuantas cosas, me alejé media cuadra y miré a “La Casona” y como policía tengo todo el derecho de hacer una hipótesis, porque el propietario me dijo que allí había entre mil, mil doscientos muchachos, entonces pensé qué pasaría, si de madrugada había una riña o algo más entre dos muchachos, cómo llegarían los auxilios si hubiera un incendio. Si sucediera algo de eso todos nos tiraríamos de los pelos y pensaríamos que es nuestra responsabilidad. Como lamentablemente a los pocos días sucedieron otros sucesos y fui comprobando que la población no era maragata, sino que era gente de Montevideo –y discúlpeme, no quiero ofender a nadie con lo que voy a decir – que vienen acá creyéndose que somos indios o que estamos atrasados cincuenta años, a disfrutar de la sana convivencia de los ciudadanos del interior. El señor edil Rodino ya habló de este tema, pero no nombró a otros barrios que son más problemáticos. Yo tengo la obligación de proteger el medio y de emplear medidas de prevención. ¿Cuáles son las medidas? Paren los vehículos, identifíquelo y que siga, es responsabilidad del que va. Y el que está en la puerta hace lo mismo. Muy bien, se hizo dos o

7 de junio de 1995

## ACTA 14

tres veces, pero a esto se le agregó otro asunto un poco más grave, que el INAME no autoriza a concurrir a estos salones bailables a menores de quince o dieciocho años, de hecho entonces hubo que hacer cumplir esa disposición. Es el INAME el que no permite que los menores concurran a estos bailes, no es el Jefe de Policía, es la legislación y la autoridad que controla y hace cumplir la disposición. Si bien es cierto que estaban todos los requisitos de trámites administrativos cumplidos, quedan algunas dudas, porque tiene un permiso del Cuerpo de Bomberos que, prácticamente, ha caducado, entonces pregunto, ¿qué pasa si hay un incendio ahí? Sin dramatizar, sin alarmar, pero tengo el derecho de suponer alguna situación. Todo eso ha provocado algunas molestias para el propietario, pero lamentablemente va a tener que seguir molestándose porque hasta el último momento vamos a cumplir, no con el ánimo de perseguir ni molesta a nadie, sino que se trata de darle garantía a los que vienen y a los que están, porque después suceden las desgracias y vienen los descargos y nuestra conciencia nos llama. Ahora se está moderando la concurrencia de extraños, quizás lleguemos a lo que sería el ideal, que de ese baile disfruten los lugareños, juventud que mucho la tiene San José. En cuanto a lo que es razia –y vuelvo a pedir disculpas por la expresión que pueda utilizar, no quiero alarmar a nadie – hay algún tema que quizás deriva de la ciudad de Libertad en cuanto a la reunión de menores bebiendo. Nosotros no hemos querido emplear ninguna medida represiva, solamente preventiva, ya hemos pasado por ahí, hemos dialogado con ellos y felizmente ha mermado. Nosotros dijimos públicamente a la salida de la Intendencia a un periodista de Libertad que sin dramatismo y sin alarma, llamábamos a la conciencia de los padres y de los propios jóvenes. Ahora están en la etapa de la ebriedad, piensen todos padres e hijos y participantes que la ebriedad conlleva a una segunda etapa que todos sabemos lo que es.

Quiere decir que la acción de la policía en cuanto a la prevención se va a seguir. Si dentro de esa prevención todos los ciudadanos – comerciantes o no – cumplen con todos los requisitos y todo funciona normalmente, seguirá todo como está. Pero frente a una sola queja de alguien que se sienta lesionado o molestado, o una hipótesis de gravedad, vamos a continuar con esto porque esa es nuestra función.

Muchas gracias y no sé si esto responde a su pregunta.

SEÑOR RODINO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR RODINO.- Yo le quiero preguntar, para la tranquilidad del señor Gustavo Triay, si van a seguir parando a los vehículos y requisando a la gente, si se va a seguir parando a los ómnibus en la cabecera del puente de la Barra, si se van a seguir haciendo inspecciones nocturnas cuando los coches vienen a “La Casona”. El dice que desde que usted está al frente de la Jefatura del departamento el público le ha disminuido en un cincuenta o sesenta por ciento.

SEÑOR TAURIÑO.- Eso va a continuar en la medida que lo amerite y yo le pregunto al Cuerpo, si no les molesta o irrita que extraños vengán a utilizar este lugar para divertirse cuando allá los tienen y muchos.

Creo que con esto queda contestado.

SEÑOR PÉREZ.- Pido la palabra

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR PÉREZ.- Quiero reiterarle la bienvenida al señor Jefe de Policía, Angel Tauriño, y a su Secretario, Javier Vega, pues nos sentimos reconfortados por su visita.

También quiero felicitar la labor llevada adelante con respecto a los temas que atañen a la Jefatura.

Hace aproximadamente un mes y medio o dos meses, no sé si lo recuerda, nos encontramos en el Club de la Juventud Unida, en la Comisión de Vecinos de la Ruta N° 1, quilómetros 84, cuando la misma le hizo algunos planteamientos sobre lo que es la Quinta Sección. En concreto, quisiera hacerle una pregunta sobre el tema de la camioneta, yo sé que él se preocupó y como los arreglos ya estaban bastante adelantados, quería saber en qué estado se encuentra.

Nada más.

SEÑOR TAURIÑO.- Creo que está a corto plazo de ser recuperada y de ser enviada a la Comisaría de Ecilda Paullier para el servicio de todos los vecinos.

SEÑOR PÉREZ.- Quiero manifestarle que este problema igual se ha solucionado con el auto y, por otro lado, quiero decirle que se nota la presencia del nuevo Jefe de Policía en el departamento.

Gracias.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, le doy la bienvenida como corresponde y demás está decir que nos sentimos sumamente halagados por la fina atención del señor Jefe de Policía, don Angel Tauriño. También le damos la bienvenida al señor Comisario Javier Vega.

7 de junio de 1995

**ACTA 14**

No quiero ser extenso, pero como todos los señores ediles han planteado las problemáticas de sus zonas, yo voy a plantear lo que corresponde a la Quinta Sección que es mi ámbito de trabajo, porque vivo muy cerca de la zona del balneario Boca del Cufre. En dicha zona hay dos problemas o preocupaciones. Una, es la caza nocturna. El señor edil Pianzzola ya señaló algo sobre la caza de animales, pero esto no atañe sólo a los animales, sino también a las personas porque en dos oportunidades tuve que tirarme cuerpo a tierra porque las balas me zumbaban, porque se tiran con rifles que llegan a un quilómetro, lo cual puede romper el reflector que se encuentra allí y además es un peligro hasta para uno mismo estar en el propio campo de uno. Incluso, me ha pasado que a veces hasta no he podido salir del rancho – como comúnmente se dice – y sé de un vecino que tomó venganza por mano propia, es decir, disparó directo al reflector y fue la manera de pararlo porque las balas zumbaban en la propia casa. O sea, yo esto lo había planteado en el período pasado, en una Media Hora Previa, el gravísimo problema que ocasiona la caza nocturna, eso se produce, sobre todo, en diciembre, enero y parte de febrero.

El otro problema fue lo que pasó el verano pasado – usted no era el Jefe ni decimos que es su culpa – en la zona balnearia. Aquí ocurre lo que señalaba el señor edil Rodino en cuanto a que los sábados y domingos hay una población flotante, que acude a los bailes que se hacen en dos o tres locales y la cantidad de personas que asisten supera ampliamente la población de mil personas, y son muchachones que hacen cosas propias de su edad. En el verano pasado hubieron algunos incidentes graves con heridos que hubo que trasladar hasta el Hospital; lógicamente la policía actuó, pero digo hay que tener en cuenta a esta zona porque en el próximo verano ya no van a ser mil o mil doscientos, sino que van a ser dos mil o más. Primero, porque el camping sigue estando al lado de esa zona de bailes; segundo, porque hay mucha población, familias viviendo que crean todo un malestar que incluso, en otros años, se había dispuesto – y lo recuerdo porque era integrante de la Comisión del Balneario - vigilar dicha zona con una patrulla de a caballo. Es decir, se les había proporcionado dos o tres caballos y se hacía una vigilancia en dicha zona. Sé que el señor policía Carlín – y lo voy a nombrar – brillante funcionario que le hace honor a la policía, es una `persona joven que se preocupa enormemente por todo. Pero dicho funcionario este verano carecía de motocicleta. De todas maneras, lo hemos visto en bicicleta y haciendo la recorrida, sé que el señor Jefe va a tomar muy en cuenta esto porque ya lo veo con entusiasmo para resolver estos problemas. También quiero hacer referencia a lo que dijo el señor edil Costa con relación al abigeato. No voy a hablar de situaciones presentes, pero sí de situaciones pasadas. Personalmente, a mí también me pasó que mataron en mi propio campo a un animal y justo ese día madrugué porque tenía que ir a Montevideo, entonces como vieron movimiento se asustaron y se fueron, y a una vaca de tambo –mansita- la agarraron, la ataron a un palo y le deshicieron la cabeza a marronazos, empezaron a cuerear y luego la dejaron. Yo pienso, por algunos datos que tengo – y que el señor Jefe debe conocer – que ese tipo de cosas en la Quinta Sección se están volviendo a repetir.

Tal vez en alguna oportunidad lo iremos a molestar por alguna situación no personal, sino en bien de los vecinos y de la colectividad toda.

Nada más y le deseo feliz gestión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Jefe de Policía.

SEÑOR TAURIÑO.- Voy a aprovechar para contestarle algo más al señor edil Rodino.

Una de las medidas de la prevención que inexorablemente provoca molestias e irritaciones sería ésta. Nosotros si cubrimos todas las carreteras para evitar el problema que ocasiona el cazador, seguramente van a haber quejas, porque vamos a molestar a quien tiene que ver y a quien no tiene nada que ver, pero son medidas inevitables. Esto ya lo hicimos por medio de un comunicado de prensa, pero tenemos que actuar y es inevitable indagar a las personas. Quiere decir que nosotros dentro de las medidas que vamos a tomar, una de ellas va a ser cubrir la entrada al campo, a indagarlos a ver qué están haciendo. En cuanto al problema del abigeato, creo que si bien las medidas van a ser efectivas, van a demorar un poco porque se van a adquirir equipos especiales y a recoger enseñanzas para tales fines.

Muchas gracias.

**CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicitamos al Cuerpo un cuarto intermedio de cinco minutos, porque hay una sola taquígrafa y hace una hora y doce minutos que está trabajando. Por tanto, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21 y 12 minutos)

**SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

7 de junio de 1995

**ACTA 14**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 21 y 20)

SEÑOR PORLEY.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR PORLEY.- Señor Presidente: en primer lugar, quiero felicitar al señor Jefe de Policía la visita que nos ha hecho en la noche de hoy a esta Junta Departamental, conjuntamente con el Comisario Javier Vega.

En este momento, no le vamos a hacer ningún pedido porque ya hemos tenido varias reuniones con él y le hemos hecho los petitorios correspondientes y en realidad hemos podido solucionar todos los problemas que le habíamos presentado, unos a corto plazo y otros a mediano y a largo plazo. Pero sí quiero hacer resaltar, señor Presidente, que desde el primer momento que vino el señor Jefe de Policía a San José tuvimos la oportunidad de preguntar algo que ya estaba en el tapete y que eran los quioscos policiales. En veinticuatro horas fuimos a ver los quioscos policiales de casi todos los barrios y todos tenían un servicio permanente de veinticuatro horas. Pero, también debemos decir que el señor Jefe de Policía ha encontrado un personal que es un honor para San José, llámense oficiales, de clases, o guardia civil etcétera. También quiero felicitarlo por conseguir desde un principio la confianza de dicho personal, también debo decir que lo hemos molestado a través de nuestro particular amigo el Comisario Vega, en forma casi diaria, con nuestros pedidos. Por eso le digo al señor Jefe de Policía que le deseo el mayor de los éxitos y que no se olvide de la zona de Picada de Varela, para que él también vaya a pescar en el próximo verano, no como un ciudadano que viene de visita a San José, sino como el señor Jefe de Policía de este departamento.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Jefe de Policía.

SEÑOR TAURIÑO.- Muchas gracias, señor Presidente, y perdone el dialogado.

El señor edil Porley que mucho sabe por diablo y más debe saber por viejo – y aclaro no viejo en edad – me da la oportunidad para destacar algo que siempre digo en cuanta ocasión se me presenta y que aquí se me había olvidado. San José tiene una problemática bastante atípica en algunos servicios policiales, y si bien tiene un reducido personal policial, esa carencia está suplementada por la excelencia de la plantilla de oficiales, de clases y de personal subalterno, que han facilitado mucho esta rápida respuesta hacia todos ustedes.

Gracias, señor edil Porley. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR CAMY.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CAMY.- Señor Presidente: quiero agradecer las ilustres presencias que tenemos en la noche de hoy. Dado el corto plazo que hace que asumió el cargo, el señor Jefe de Policía, simplemente cabría manifestar la esperanza que tenemos – como Cuerpo y personalmente – de que tenga una gestión exitosa en beneficio de toda la comunidad. Pero dado la dinámica que le ha impreso en este corto tiempo a su cargo, vamos a decir algunas cosas más. Lo decimos con propiedad debido a que hace pocos días tuvimos dos encuentros con el señor Jefe de Policía; el primero, a instancias de él, donde por nuestra juventud y sin conocernos decidió llamarnos y manifestarnos la importancia real que tenía la juventud para él como ciudadano y la importancia que le quería dar en el marco del cumplimiento de su función, como Jefe de Policía. La segunda instancia, fue debido a un petitorio nuestro, como ediles, como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, donde acudimos acompañados por el resto de los integrantes de la misma a plantearle nuestra intención de colaborar con un tema al que ya hoy se refirió y que señaló como fundamental al inicio de su gestión. Usted habló de la Comisaría de la Minoridad y de los Pensionados Policiales. Entendemos que al usted hoy aceptar nuestra invitación y al manifestarle nuestra voluntad de colaborar con su gestión, basta para saber que cada uno de nosotros va a cumplir con la tarea que tenemos ya sea tanto como legisladores departamentales y como Jefe de Policía, todos nosotros vamos a cumplir con nuestra función. Pero quiero resaltar algunos hechos que aquí explícita o implícitamente se han manifestado. Nosotros según lo que se desprende de la Constitución, los ediles departamentales, tenemos dos funciones básicas, legislar y fiscalizar, controlar a la Intendencia Municipal. Operar de fiscal de la comunidad respecto a quien administra los gastos que se generan con sus tributos. Pero el Jefe de policía – y concuerdo con el juicio que dio - dijo que la Junta era la caja de resonancia de todos los problemas del departamento, considerando así la actividad del edil como aquel agente político que está más cerca de la sociedad y se supone entonces que es el más fiel representante de la misma. Considerando eso como importante y teniendo en cuenta la definición de su función, en cuanto a primero prevenir y después reprimir, creemos que estamos de acuerdo y que dos organismos muy importantes del sistema político del departamento como lo son: la Junta Departamental y la Jefatura de Policía, van por una misma dirección, dándole a la gente un claro mensaje de unidad de trabajo, de criterios que va a derivar a terminar, quizás, con la desconfianza que tiene la gente – a veces, cuando las cosas no salen – con quienes tenemos responsabilidad, de distinto grado, en el quehacer departamental y nacional. Tengo muchas consideraciones, petitorios y en nuestra calidad de edil quiero manifestarles

7 de junio de 1995

## ACTA 14

algunas inquietudes que refleja la gente para transmitirle hoy al Jefe de policía. Creo que este no es el momento de hacerlo así que, seguramente, canalizaremos en encuentros personales, aprovechando la amabilidad que ya ha manifestado para hacérselo saber. Muchos de ellos ya han sido manifestados por varios ediles, como es el tema de la seguridad pública. También nos inquieta, de manera particular, el abigeato dentro de ella; problemas estrictamente locales dentro del manejo de la policía concerniente, fundamentalmente, a centros poblados del interior de departamento, nos van a llevar a sucesivos encuentros con el señor Jefe de Policía.

Por tanto, por encima de todo quería manifestarle como edil departamental, como descendientes de ancestros míos que estuvieron hasta no hace más de dos o tres décadas la misma responsabilidad que usted ejerce, que entiendo de forma muy especial la enorme responsabilidad que tiene cumplir su función; también como estudiante de derecho y, fundamentalmente, como ciudadano común, como paisano, le quiero expresar mi más sincero deseo de éxito en su gestión, fundamentalmente, en lo que atañe con la función suprema que ésta implica que es la de garantizar la seguridad pública y el ejercicio pleno de la libertad de todos los ciudadanos en el marco sagrado de la ley.

Muchas gracias.

SEÑOR VERDINO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR VERDINO.- Señor Jefe de Policía de San José, señor Comisario Javier Vega, bienvenidos a la Junta Departamental, en nombre de nuestra agrupación queremos decir que es reconfortante que una actuación pública tan delicada, como lo es la de Jefe de Policía de San José, haya logrado tanto beneplácito, como el que se ha trasuntado de las palabras de todos los compañeros ediles que me han precedido en el uso de la palabra.

Al igual que el señor edil Camy, no voy a hacer planteos, sino que los reservo para un momento más adecuado a éste. Sí quiero trasuntar aquí una voluntad de deseo y es que esas grandes normas a la que usted hacía referencia, cuando hizo uso de la palabra por primera vez en esta sesión, puedan ser llevadas a cabo. Creemos que la creación de la Comisaría de la Mujer y de la Minoridad es una necesidad imperiosa para nuestro departamento y creemos que es un buen acierto vuestra iniciativa. También, creemos que el traslado del centro de San José a una zona rural es algo sumamente importante para el departamento de San José, no sólo para los habitantes de departamento, sino también para los reclusos, para que puedan tener un establecimiento de detención que sea no solamente un centro de reclusión, sino también un centro de reeducación para que cuando cumplan aquella pena que la sociedad les ha impuesto puedan salir como hombres útiles y de trabajo. Desde aquí, le transmito solamente una voluntad de deseo, que todas las iniciativas que usted ha trasuntado puedan ser hoy realidad. Ese es el deseo de todos nosotros y creemos que con el ímpetu y el esfuerzo que le ha dado a su trabajo va a lograr que así sea.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Jefe de Policía.

SEÑOR TAURIÑO.- Quiero hacer una acotación. En cuanto al traslado de la cárcel departamental intentaré, con mis máximos esfuerzos espirituales y físicos, hacer cumplir lo que prevé nuestra Carta Magna en su artículo 26. Recordará el estudiante Carlos Daniel Camy que el mismo dice: "En ningún caso se permitirá que las cárceles sirvan para mortificar, y sí sólo para asegurar a los procesados y penados, persiguiendo su reeducación, la aptitud para el trabajo y la profilaxis del delito". San José tiene las características ideales para una cárcel de tipo abierto, para recuperar mediante la profilaxis del trabajo. En cuanto a la actividad mía mientras permanezca como Jefe de Policía va a ser siempre igual.

Muchas gracias.

SEÑOR PUCHEU.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR PUCHEU.- Muchas gracias, señor Presidente, señor Jefe de policía, Angel Tauriño, señor Comisario Vega. Quiero adherirme al deseo de bienvenida de mis compañeros y ampliar la denuncia que han hecho mis compañeros ediles Alvaro Pianzola y Oscar Sánchez.

Me voy a referir no tanto a la caza furtiva, sino específicamente a las chumberas. En este momento, se está defendiendo el medio ambiente, la fauna indígena y la flora y quien les habla vive en el límite de la ciudad de San José – en la desembocadura del arroyo Mallada con el río San José -, un lugar maravilloso que hasta no hace muchos años estaba poblado de aves y de pájaros y en el que ahora hay un desfile permanente de menores y de mayores con chumberas. Concretamente, señor Jefe quería indagar o averiguar qué legalidad tienen esos menores para andar con chumberas, si es legal eso, si necesitan guías, si se puede controlar de alguna manera, porque se están matando a animales inofensivos solamente por hacer destrozos, y me refiero a pavitas, garzas, patos, teros, horneras, animales que ya están quedando muy pocos en nuestra ciudad. Específicamente, en lo que a mí respecta, hirieron a una de mis yeguas en un cuarto de un chumbazo, que hasta le hemos tenido que sacar placas para poderle salvar esa pata y una vaca de raza también tiene un problema parecido; pero este fenómeno es general. Simplemente, quisiera que usted, señor Jefe, me supere evacuar esa duda que yo tengo de si es legal que se ande tan indiscriminadamente con ese tipo de chumbera.

En otro orden de cosas, adhiero al reconocimiento general que han tenido las nuevas medidas que usted viene tomando en esta ciudad de San José y espero que siga actuando de esa forma.

7 de junio de 1995

## ACTA 14

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Jefe de Policía.

SEÑOR TAURIÑO.- Gracias, señor Presidente.

Con respecto a la caza furtiva quiero emprender una acción – y la estoy estudiando bien – que tiene que ser consecuente y de acuerdo con el INAME; y es sobre los mal llamados menores infractores, quienes están extendiendo su acción aquí en San José y en todas partes del Uruguay y del mundo; y por causas que no tengo autoridad para explicarlas están desarrollando ahora una tremenda violencia, violencia que los ha llevado ahora a atacar a los indefensos animales del medio rural. Como son muy especiales las medidas contra los menores – al extremo de que se está hablando de rebajar la edad, etcétera – vamos a tener una reunión dentro de cuatro días con el representante del INAME en San José, a los efectos de tomar, en forma conjunta, medidas de prevención que pueden llegar a la represión. Pero desde ya me voy a permitir advertir que vamos a encontrar a muchos desconformes que generalmente son familiares o allegados de esos menores. Quiere decir, que vamos a hacer un programa con el Director del INAME, y de ahí en más la policía va a tomar cartas en el asunto.

SEÑOR MALLADA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR MALLADA.- Quiero decirle al señor Jefe de Policía que a iniciativa de la Junta Departamental hay una ordenanza municipal departamental de prevención de los bienes de uso público que responsabiliza a los padres o tutores, o a los que están a cargo de los menores, cuando los menores no tienen responsabilidad. Es decir, que cualquier bien público, como puede ser un semoviente o un monumento o un árbol del ornato público están castigados con multa, y en la exposición de motivos – cuando se aprobó dicha reglamentación – pedíamos la especial colaboración de la Jefatura de Policía. Le voy a hacer llegar el texto de la ordenanza vigente – y abusando de su buena disposición – para que usted en el contacto que tenga con el doctor Cerdeña – a quien sabemos les asisten las mejores buenas intenciones – pueda llegar a un acuerdo que le va a facilitar mucho su tarea.

Muchas gracias, señor Jefe.

SEÑOR TAURIÑO.- Quiero hacer una pequeña aclaración al Cuerpo. El tema de la minoridad, debemos manejarlo con mucho cuidado porque es un asunto tremendamente difícil, con enorme injerencia, porque son el futuro del país, pues donde hoy estamos nosotros, mañana estarán ellos. Por tanto, tenemos que tratar de ir reparando situaciones y hechos para que traten de salir de eso, pues muchos están en eso sin saber la razón.

Nada más.

SEÑOR GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GIMÉNEZ.- Señor Presidente, señor Jefe de Policía, señor Comisario, en primer lugar quiero expresar nuestra satisfacción por tener vuestra visita, y decir que como hijo de funcionario policial de la guardia vieja añoramos, no obstante los tiempos modernos, las viejas rondas del silbato; pero vemos con agrado también, señor Jefe, las medidas que ha tomado. No le voy a hacer, señor Jefe, en este momento, planteamientos directos, sino que espero hacerlos en un mano a mano, para un mejor entendimiento de algunos problemas que pueden ser menores, pero problemas en fin. Reitero el agradecimiento de su visita, y lo felicito por la gestión que lleva adelante, en forma conjunta, con la oficialidad y personal subalterno, dado que sin ellos no se lograría, pues son partícipes del éxito que la superioridad pueda tener.

Estamos a sus órdenes y esperamos encontrarlos para hacer los planteamientos que, en su oportunidad, realizaremos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Jefe de Policía.

SEÑOR TAURIÑO.- Señor edil, lo vamos a recibir con mucho gusto al igual que cualquier ciudadano de San José. Usted también me trajo a recuerdo otro de los propósitos, estoy tratando de que se use el silbato, pero tengo una dificultad y es que no encuentro pitos en plaza. Hoy casualmente desarrollando mi hobby de artesano, llegamos a la conclusión de que parece ser que los vamos a construir acá y lo paradójico es que quienes me van a ayudar a hacer los silbatos son los presos.

Gracias.

SEÑOR GADEA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GADEA.- Gracias, señor Presidente.

Corresponde agradecer la presencia esta noche en la Junta Departamental – lugar éste que nos es tan caro a nosotros los ediles – del señor Jefe de Policía y del Comisario Vega.

Debo decirle al señor Jefe, que me siento reconfortado por sus palabras, las cuales sabemos se han revalidado en los hechos en el poco tiempo que está en el cargo. Sabemos que las inquietudes que salgan de esta Junta Departamental, serán bien recibidas y contempladas, en las medidas de sus posibilidades, como integrante de la policía.

7 de junio de 1995

## ACTA 14

Como integrante de la Comisión de Servicios Públicos de esta Junta, quisiera hacerle un planteamiento. Sé que se ha hecho un convenio entre la Jefatura de Policía y la Intendencia Municipal para colaborar con el tránsito de nuestro departamento. Nosotros recibimos constantemente inquietudes de la gente, sobre el manido tema del tránsito. Quisiera preguntarle, señor Jefe, si ya entró a regir el convenio y si la actuación policial va a ser para todo el departamento o solamente para la ciudad de San José. Además me gustaría sugerir una idea para que, dentro de lo posible, pueda ser tenida en cuenta. Generalmente, ocurren hechos casuales que por determinadas circunstancias no están encerradas dentro de las normas que rigen determinadas ordenanzas. Voy a ser concreto, hace muy pocos meses a las dos de la mañana un vecino tenía que salir de su casa y tenía el garaje obstruido por un camión. Ese hecho, que fue en un momento especial de la familia, no pudo ser solucionado por nadie en ese momento y otro vecino tuvo que auxiliarlo.

Por tanto, sugeriría la idea de que cuando se implante el servicio policial como colaborador del tránsito en el departamento, pueda haber un teléfono o una oficina para que los vecinos en un caso como ese que era de suma gravedad tengan a dónde dirigirse y tengan un lugar dónde hacer un reclamo.

También quiero agregar que su manera de actuar, honra a su persona y además jerarquiza a todo el instituto policial.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Jefe de Policía.

SEÑOR TAURINO.- Gracias, señor Presidente.

Le voy a contestar al señor edil que el convenio que hemos hecho con la Intendencia – en la persona del doctor Jorge Cerdeña – está recién en la etapa de la educación y luego vendrá también la lamentable etapa de la represión. El tránsito es muy intenso, hay una enorme cantidad de motos y a eso se agrega el tránsito impresionante de las rutas 1 y 3. Con respecto a todos estos temas ya hemos tenido una rica conversación con el señor Intendente en oportunidad de celebrarse la movida ecológica en la Plaza Treinta y Tres –en la cual participamos – en donde incluso hablamos del empadronamiento de motos y bicicletas. Pero cuando llegue la etapa de la represión, o sea la etapa de las multas, estamos seguros que el tránsito se va a normalizar en la medida de lo posible. La Jefatura tiene planificado, una vez terminada esa tarea, llevar lo que es la educación vial a las escuelas y liceos públicos y privados. Estamos formando un equipo, hemos desarrollado el personal de tránsito que en este momento son tres y en el correr del año podemos llegar a diez; además tenemos tres buenas motos y vamos a intensificar los recorridos en toda la ciudad. Primero apuntaremos a observar a los conductores, motociclistas, ciclistas, etcétera, conjuntamente con la educación de los niños y adolescentes. Y termino haciendo una referencia a lo que alguien en este país dijo y hoy lo repito: “hechos y no palabras”.

Gracias.

SEÑOR AUSÁN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR AUSÁN.- Muchas gracias, señor Presidente.

Mis primeras palabras son de agradecimiento por la presencia del señor Jefe de Policía y de su Secretario el Comisario Vega. ES una satisfacción la presencia de dichas autoridades departamentales, fundamentalmente, por los planteamientos y por el relacionamiento que el señor Jefe de Policía está realizando con toda la comunidad.

Los temas que él ha tratado, la atención a la minoridad, a la mujer, la Escuela de Policía, el traslado de la cárcel, todos esos puntos son importantísimos para la relación con la comunidad.

Por otro lado, quiero destacar el sentido que el señor Jefe de Policía le ha dado, en todos los aspectos, al tema de las relaciones humanas y otra cosa fundamental, para el trato de la policía con la comunidad, es la prevención. El tema de la prevención, pese a que en determinado momento parece que no es correcto o que, de alguna forma la propia libertad del individuo es coartada, es el elemento fundamental que tienen las personas para salvaguardar sus derechos. La prevención, en ese aspecto, es de vital importancia, pese, reitero, a que en determinado momento podemos vivir algún momento de no tanta satisfacción.

Otra inquietud que quiero plantear es que en las zonas donde hay bailes den la ciudad se tenga el mayor control posible por la situación que allí se da. En general, existen una serie de actitudes a la salida de los bailes, escándalos, roturas de botellas, jóvenes tomando bebidas en la plaza o en distintos lugares y hay una población flotante que concurre desde otros lugares. Pienso que alrededor de las dos de la mañana hasta las seis de la mañana, sobre todo, en el centro de la ciudad, es donde se debe realizar, dentro de las posibilidades que se tengan, en forma coordinada, la mayor vigilancia posible.

La semana pasada concurrimos con el señor edil Gadea a la Seccional Primera a plantear una serie de inquietudes de los comerciantes que estamos en el centro de la ciudad, quienes estamos preocupados por determinada situación. Asimismo, debemos decir, con satisfacción, que hemos recibido, en algunas oportunidades, al abrir nuestro comercio, una nota en la cual dice que a determinada hora ha pasado una ronda, firmada incluso por funcionarios policiales. Eso es una buena medida, en el sentido de que la persona se siente respaldada por la acción policial y además es bueno para el Cuerpo Policial, ya sea desde el punto de vista del control como el de las relaciones públicas, es muy importante. Por supuesto, que se nos dio una serie de explicaciones entre ellas que existen muy pocos funcionarios para poder cubrir la zona urbana, realmente quedamos sorprendidos por los pocos funcionarios que hay. Realmente, se nos habló de seis

7 de junio de 1995

## ACTA 14

funcionarios, eran tres parejas para cubrir toda la zona urbana, porque abarcan la zona de Picada Varela hasta el barrio Colón, es decir que son pocos, pese a que en este momento cuentan con algún apoyo logístico, como autos, etcétera. También hablamos del famoso pito, idea que recuerda a otras etapas en el que sentíamos ese silbato y para la persona era una seguridad porque existía un control sobre la situación.

En concreto, señor Jefe de Policía, mi satisfacción, mi agradecimiento por su presencia y realmente quiero manifestar que nuestro sector se siente halagado por las manifestaciones que usted ha realizado y sobre estos temas puntuales solicitaría que se hiciera el mayor control posible de la zona, atendiendo a las necesidades que hay.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Jefe de Policía.

SEÑOR TAURIÑO.- Quiero hacer dos o tres precisiones.

Entre los tantos servicios que quien les habla va a desarrollar en San José, uno de ellos va a ser ampliar el servicio de patrulleros de la Comisaría de Tránsito y el plantel de perros – que son unidades de apoyo que mucho ayudan al Comisario de la Sección – en cuanto a la función de la seguridad pública. Pero, también vamos a agregar un par de servicios colaterales imprescindibles y voy a mencionar dos de ellos. Uno, es la Oficina de Relaciones Humanas, que me va a ayudar a atender a mí la problemática del policía, cosa que al policía le podamos solucionar, en la medida de lo posible, algún problema para que esté predisposto al servicio.

Otro, es una Oficina de Relaciones Públicas y de Prensa, para que haga relación pública con el medio y tenga contacto directo con la prensa.

En cuanto a lo que manifestaba el señor edil es así, es sorprendente la poca cantidad de policías que hay. Hace pocos minutos cuando yo me refería a eso, decía que eso está complementado por la buena capacidad, calidad y predisposición de los policías, pero hasta cuándo va a ser, porque también se va a cansar del trabajo. Yo me doy cuenta que los estoy conmoviendo y mucho en pro del beneficio de los ciudadanos de San José.

SEÑOR RODINO.- ¿Quién oficia en la custodia de “La Casona”, el personal del 222 o los contratados por el propietario? Me interesa saber eso.

SEÑOR TAURIÑO.- Era mixto, ahora es el contratado por el 222, sin perjuicio de los servicios ordinarios de control de la Comisaría. Es decir, que era a cuenta y riesgo del señor propietario, pero hoy eso ya se ha solucionado, tan atípica era la situación que los policías que estaban allí eran de Montevideo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, hay un señor edil más anotado para hacer uso de la palabra y como quisiera darle la misma oportunidad a todos y apenas quedan seis minutos, le voy a pedir que no realice más interrupciones si fuera tan amable.

SEÑOR RODINO: - Con mucho gusto, igual vamos a tener la oportunidad de conversar personalmente con el señor Jefe de Policía.

SEÑOR LÓPEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR LÓPEZ.- Quiero agradecer al señor Jefe de Policía y al señor Comisario la gentileza que tuvieron de venir a estar con nosotros esta noche, me siento sumamente contento y conforme con todas las explicaciones que usted le ha dado a los candentes temas – de nuestro departamento – que se han tocado esta noche. Me siento consustanciado con todo el grupo, a la vez me siento orgulloso porque no todas las personas cuentan con el aval o el consenso que haya aquí adentro. Por eso lo felicito en nombre de mi agrupación y quiero recalcar un tema puntual que es preocupante para todo el departamento y fundamentalmente para la ciudad, porque este tema que voy a traer a colación es la causa de los múltiples accidentes que ha habido en el departamento y es el problema de los perros sueltos. Sé que la Jefatura a través de la hidatidosis ha cumplido, en otras oportunidades, con este tema y quiero preguntarle al señor Jefe de Policía qué va a pasar con el tema de la hidatidosis y de la perrera en San José.

Desde ya le reitero, muchísimas gracias y a las órdenes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Jefe de Policía.

SEÑOR TAURIÑO.- Señor edil, le voy a contestar el último punto. Es muy buena su pregunta porque los policías tenemos un estigma en cuanto a la represión de los perros, el “mata perros”, que históricamente lo hemos hecho porque nadie lo quiere hacer. A ese respecto, estamos preparando una campaña porque aparte yo soy el Presidente de la Comisión de Hidatidosis Departamental, la cual ha sido suspendida por el Ministerio de Salud Pública, así lo ha anunciado por el Ministerio de Salud Pública, así lo ha anunciado el señor Ministro, en cuanto a hacer un paréntesis para buscar otras medidas que se están aplicando en el mundo a efectos de erradicar los perros del medio, sobre todo, los perros vagabundos. Es decir, que estamos a la espera de lo que diga el Ministerio, porque éste es el que tiene competencia en la materia. La policía hace la parte más compleja que es enfrentar la situación en directo, por ahora todo eso está suspendido.

7 de junio de 1995

## ACTA 14

Para finalizar, me quiero dirigir a este alto Cuerpo, agradeciéndoles la visita y reiterando mis palabras iniciales. Yo he venido aquí a San José, como uruguayo, como maragato y como policía y así voy a continuar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- En nombre de la Junta Departamental quiero agradecer una vez más al señor Jefe de Policía, al señor Comisario Vega, por la presencia de ustedes esta noche, pues ha enriquecido al Cuerpo e ilustrado a todos los ediles con la actividad que está realizando en la Jefatura de Policía.

Antes de retirarse queremos hacerle entrega de un presente en nombre de la Junta Departamental, muchas gracias por su presencia.

(Se hace entrega del obsequio)

(Aplausos)

SEÑOR TAURIÑO.- ¡Muchas gracias!

### SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 21 y 58 minutos)

**Heber Berto**  
**PRESIDENTE**

**Julio C. Rebollo**  
**SECRETARIO GENERAL**

**Sofía Belsterli**  
**PROSECRETARIA**

**Claudia Betancor**  
**TAQUÍGRAFA I**